

# Covid-19: Tiempos de crisis y vulneración del derecho intercultural a la salud en las comunidades altoandinas

## *Covid-19: times of crisis and vulneration of the intercultural right to health in the high-andean communities*

Juan Casazola Ccama

Docente de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Nacional del Altiplano.

- **Contacto:** jcasazola@unap.edu.pe  
**RENACYT PO140233**
- **ORCID.** 0000-0001-9917-9327
- **Recibido:** 21/12/2020
- **Aprobado:** 11/01/2021
- **Publicado:** 27/01/2021

### RESUMEN

La pandemia ha significado discriminación y criminalización social del conocimiento y las prácticas ancestrales sobre el cuidado de la salud de las comunidades altoandinas. El problema no solo es la pandemia, sino que esta llega en una realidad donde interactúan varias crisis que acompañan a la profunda matriz histórica de la inequidad, depredación ambiental, precarios servicios de salud y frágil sistema educativo, en especial, en las comunidades campesinas. Los testimonios de líderes locales, información difundida por los medios de comunicación y la observación de la realidad da cuenta de que los efectos frente a una crisis serían terribles, en esa medida, la pandemia ha desnudado los diversos males que aquejan a las comunidades.

En este caso, el gobierno, en sus tres niveles (central, regional y local), no veló por incentivar la creación de centros de salud en las comunidades campesinas considerando sus prácticas culturales y condiciones sociales, sin embargo, pese a ello, las prácticas ancestrales en salud desarrolladas en las comunidades locales ayudaron a manejar la enfermedad (Covid-19) y salvar muchas vidas según reportes de líderes comunales y testimonios analizados. En ese sentido, este estudio postula que la pandemia no es solo un tema de salud, significa salir de la matriz de la inequidad hacia un nuevo tiempo Pacha *kuti*, el paso a un nuevo tiempo; especialmente, la necesidad de transitar hacia un Estado y derecho post-pandemia donde se reconozcan, incentiven y fortalezcan las diversas experiencias que existen para afrontar las crisis sociales, culturales, políticas o, como en este caso, sanitarias.

### PALABRAS CLAVES

Derecho a la salud, interculturalidad, nuevo tiempo y pandemia.

## ABSTRACT

The pandemic has meant discrimination and social criminalization of the ancestral knowledge and practices regarding health care in the high Andean communities. The problem is not only the pandemic, but it arrives in a reality where several crises interact that accompany the deep historical matrix of inequity, environmental depredation, precarious health services and a fragile educational system, especially in rural communities. The testimonies of local leaders, information disseminated by the media and the observation of reality show that the effects in the face of a crisis would be terrible, to that extent, the pandemic has exposed the various evils that afflict communities.

In this case, the government, at its three levels (central, regional and local), did not ensure the creation of health centers in the peasant communities considering their cultural practices and social conditions, however, despite this, the practices Ancestral health programs developed in local communities helped to manage the disease (Covid-19) and save many lives according to reports from community leaders and analyzed testimonies. In this sense, this study postulates that the pandemic is not only a health issue, it means leaving the matrix of inequity towards a new time Pacha kuti, the passage to a new time; especially, the need to move towards a post-pandemic State and law where the various experiences that exist to face social, cultural, political or, as in this case, health crises are recognized, encouraged and strengthened.

## KEY WORD

Right to health, interculturality, new times and pandemic.

## INTRODUCCIÓN

Los pueblos andinos viven tiempos duros, quizá los más duros en muchos años. Entendemos lo andino como aquella cultura viva que ha perdurado, resistido, mutado y se ha fundido en la sociedad moderna, que comprende a personas, familias además comunidades originarias y mestizas,

urbanas y rurales, de la Costa, Sierra y Amazonía, cuyo esfuerzo permanente siempre fue entender el pasado -*ñaupa pacha*-, para ofrecer una alternativa al presente -*kay pacha*- y creatividad por vislumbrar el futuro -*wiñay pacha*-. Esta nueva realidad del COVID-19, de inseguridad mundial, significa un tiempo de desorden, crisis y oscuridad, que afecta la vida, el espíritu, el trabajo y la comunidad como aquellos tiempos de la *Kamanchaka*, según refieren los mineros altoandinos, cuando una densa y negra niebla aparece y penetra su vida, su trabajo y su espíritu. Si te mueves puedes morir; si no te mueves también (Calderón, 2020). Otros pueblos andinos dirán que estos son tiempos nuevos hasta sagrados para la llegada de un nuevo *Pacha kuti* nuevo tiempo el paso de un ciclo a otro (Ávila, 2020). Pero aún en tiempos de oscuridad, de inseguridad, de agonía, los pobladores andinos fueron y son inigualables observadores del sistema de la *Pacha Mama*, de allí lograron reinterpretar, relaborar nuevos escenarios para seguir trabajando por el florecimiento de la vida. Agonía en el mundo andino no es resignación o conclusión de la vida. Agonía, como indica Miguel de Unamuno (1864-1936), en su significado original, quiere decir terca lucha por querer vivir.

Perú fue uno de los primeros países de Latinoamérica en aplicar medidas radicales. Desde el 16 de marzo la vida cambió radicalmente. Las medidas implementadas para luchar contra el virus consistieron en el aislamiento social obligatorio y cierre de fronteras, en medio de un sistema sanitario precario y saturado. Se impuso el miedo, preocupación e incertidumbre por el presente y el futuro. Pero se dijo poco que la pandemia solo precipitaba las cosas. No era algo nuevo en la historia, que la situación es efecto de la obra de los poderes del colonialismo financiero que, depredaron el medioambiente y se afanaron en la destrucción de los equilibrios biológicos (Zaffaroni, 2020), generando inseguridad global. En ese sentido, el virus ha profundizado la deteriorada calidad de vida y las situaciones de sobrevivencia de miles de personas (Boff, 2020). Se profundizó la precaria situación de acceso a la salud en comunidades andinas. Las medidas, implementadas desde el Gobierno deterioraron más el derecho intercultural a la salud. Lo que sí quedó claro es la evidencia de diversas formas de ninguneo, discriminación por sus conocimientos, creencias, interpretaciones y prácticas en salud. El trabajo reporta que los conocimientos ancestrales

no son una tradición inventada o que se quedaron en el pasado, sino que funcionan en el presente y se reflejan en el cuidado de la salud, las acciones de solidaridad como llevar alimentos y medicina a los enfermos. Tales esfuerzos significan darle sentido y profundidad a la vida desde la agonía, esa energía significa que se proyecta la esperanza de un mundo distinto (post pandemia). Otros preguntarán en un mundo globalizado los conocimientos y prácticas del pasado ¿pueden servir para pensar y cambiar las realidades actuales? En otro lado, dirán que no hay alternativa, esto es mundial por lo tanto no se admite nuevos cambios. El nuevo *Pachakuti* del mundo andino significa el paso a un nuevo tiempo, de la renovación, el final de un ciclo y el renacimiento de otro nuevo, de los saberes diversos, de inclusión de las otras maneras de entender y cuidar el mundo, para que la nueva oleada de la globalización del totalitarismo no resulte un hegemónico monólogo marginador, y se acomode ahora al manejo de la salud, para ocultar la verdadera realidad, así como ya lo hizo con la lucha contra la pobreza, la interculturalidad y el desarrollo sustentable. En ese marco, la pandemia no es solo un tema de salud.

## MATERIALES Y MÉTODO

El enfoque de la investigación cualitativa permitió la descripción y observación de vida de la gente, sus experiencias vividas, emociones y sentimientos, en tiempos de pandemia; así como, reinterpretar el significado de los fenómenos culturales andinos (Ávila: 2019). La metodología de la teoría fundamentada ayudó a desarrollar el análisis de los datos presentados por los medios de comunicación, testimonios de líderes de comunidades andinas en el tiempo de pandemia (Restrepo-Ochoa: 2013). En este sentido, los métodos ayudaron a la comprensión y visibilización del estado de marginación en el que se encuentran diversas culturas locales; y que estas realidades no están aisladas de las políticas públicas implementadas desde el Estado.

### 1. EL COVID-19 INVISIBLE Y LETAL QUE PARALIZO EL MUNDO

Fue a finales de diciembre del 2019 que la nueva “enfermedad por coronavirus 2019” (COVID-19) -como la llamó la Organización Mundial de la Salud (OMS)- causada por el virus SARS-CoV-2 -como lo nombró el Comité Internacional de Taxonomía de

Virus- irrumpió en el mundo. Su primera aparición se dio en los centros de salud locales de la ciudad de Wuhan, capital de la provincia de Hubei, en la República Popular de China. La ciencia nos ha explicado que los coronavirus son una extensa familia de virus que causan enfermedades en animales y en humanos. En los últimos el virus causa infecciones respiratorias como el resfriado común, hasta enfermedades graves como el síndrome respiratorio de Oriente Medio o MERS (por sus siglas en inglés) y el síndrome respiratorio agudo severo (SRAS por sus siglas en inglés). En el caso del COVID-19, se han identificado síntomas como fiebre, tos seca, cansancio, entre los más frecuentes; y entre los menos están los dolores y molestias, la congestión nasal, el dolor de cabeza, la conjuntivitis, el dolor de garganta, la diarrea, la pérdida del gusto o el olfato y las erupciones cutáneas o cambios de color en los dedos de las manos o los pies. Los síntomas suelen ser leves, en algunas personas infectadas; es así que alrededor del 80 % de las personas se recuperan sin necesidad de tratamiento hospitalario.

Como resultado, de la propagación del virus, muchos países cerraron sus fronteras y declararon el aislamiento obligatorio; y algunos, pese a su poder económico, vieron como sus sistemas de salud colapsaron. En consecuencia, se agudizó la situación por el duro golpe en la economía: recesión, empresas paralizadas y millones de desempleados. En el mundo se impuso el miedo, preocupación e incertidumbre por el presente, y lo que vendrá. Respuestas diversas: uso de mascarillas, distanciamiento social, lavado de manos, noches de silencio por el toque de queda. Desde el 16 de marzo las cosas cambiaron radicalmente.

Perú fue el primer país latinoamericano en tomar medidas drásticas para el control del COVID-19. El 16 de marzo del 2020, con apenas 28 casos confirmados, el gobierno emitió el D.S. N° 044-2020-PCM declarando el estado de emergencia. El aislamiento social, se convirtió en la estrategia del gobierno nacional para controlar la velocidad de la transmisión de la enfermedad, evitar que el sistema de salud colapsara, y así prevenir muertes por falta de infraestructura o acceso a servicios. En la línea de Habermás (2020), recuerda que las personas aislados en sus casas fueron informados por medios de comunicación de los riesgos de la pandemia y que una estrategia importante para luchar contra el COVID-19 es el autoaislamiento, para evitar el

colapso de los sistemas de salud saturados, claro está que el filósofo alemán se refiere a los pueblos donde existen servicios de salud, quedan excluidos de este fundamento las poblaciones originarias que no cuentan con establecimientos de salud, y donde hay posta de salud no hay personal médico.

A inicios de la pandemia Perú a través de la Ministra de Interculturalidad, Angela Acevedo anunció ante la décima tercera sesión del mecanismo de expertos sobre derechos de los pueblos indígenas, organizada por la oficina del alto comisionado para los derechos humanos de las Naciones Unidas (ONU) que se implementaría una estrategia multisectorial para la atención y protección de los pueblos indígenas u originarios, el servicio de interpretación y traducción en lenguas indígenas u originarios y las campañas masivas de información. Quedó en anuncio en buenas intenciones porque nada de eso ha cumplido a diez meses de la pandemia aún no se ha reportado un informe de los resultados.

## **2. LA LLEGADA DE LA PANDEMIA AGRAVA LA MATRIZ HISTORICA DE LA INEQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES ORIGINARIAS**

El problema no solo es la pandemia, sino que esta llega en una realidad donde interactúan varias crisis, que nacieron de la profunda matriz histórica de la inequidad. Hoy es el coronavirus, pero mañana puede ser la emergencia ambiental, accidentes nucleares, y lo peor que puede pasar es que los pueblos sigan haciendo las mismas cosas de antes. En otras palabras, la pandemia indica que no solo la vida, sino también la muerte, está en las manos humanas: vida humana, social, económica, política, ética, ecológica y cultural. La llegada del COVID-19 acelera lo que ya venía anunciándose de los síntomas de la enfermedad en el agua, el suelo, en el aire, de la pérdida de calidad de vida de la gente. Hace un buen tiempo el Papa Francisco (2015) advirtió sobre el cuidado de la casa común, la situación era insostenible si seguía avanzando la crisis socioambiental. Los efectos actuales eran previsibles, no fue sorpresa se sabía que algo terrible venía, pero no cambiaron las preferencias en el Estado y sociedad civil. La historia fue reportando del incremento de la depredación del medioambiente y la destrucción indiscriminada de equilibrios biológicos, y que estos hechos estaban

afectando a la calidad de vida (Zaffaroni, 2020).

Esta pandemia llega a desnudar e interpelar al poder económico, acumulado en la sociedad empresarial y consumista, y la tecno-idolatría, que aún se comporta como ciego y sordo frente al crecimiento de la pobreza, la miseria, y la crisis ambiental. Es probable que el nuevo momento de fragilidad de la vida e inseguridad global no los afecte. Las nuevas evidencias de la realidad llevaron al reconocimiento de un sector de esta sociedad moderna, que con todo el dinero y tecnología no estuvo preparado para un momento serio y actuar bajo la presión de la inseguridad global (Habermas, 2020). Lo que no se dijo es que la actual realidad son consecuencias de los sistemas legales, políticos y económicos que han sido diseñados para facilitar y legitimar la explotación de la naturaleza. El hombre civilizado en estado posmoderno, puede ver la "lucha por la sobrevivencia" de la gran mayoría, de los más del 70% de excluidos del sistema financiero (Zafaroni, 2020). Ellos agravaron el cambio climático y la crisis global, ellos han catalogado a las culturas vitales defensoras de los recursos naturales como: salvajes, arcaicas. Y avanzaron en su proceso del patriarcalismo y del fortalecimiento del antropocentrismo fuerte, para dominar a la naturaleza, al ser humano y a todos los seres vivos de la Tierra. Por lo tanto, esta situación no solo es un problema del derecho a la salud intercultural sino es un problema político.

El Estado garante, protector estuvo alejado de la población, especialmente de las comunidades originarias, las estrategias multisectoriales para la atención y protección de los pueblos originarios en el marco de la emergencia quedó en palabras lo que si se evidenció son la vulneración a los derechos. En ese sentido la Organización de las Naciones Unidas (ONU) recibe a diario información sobre la pandemia y pueblos indígenas y reporta sus reflexiones:

Hay personas que han muerto porque los gobiernos han mentido, han ocultado información, han detenido periodistas, han fallado en hablarles a las personas con honestidad sobre la naturaleza de la amenaza, y han criminalizado a individuos bajo el pretexto de "difundir información falsa", (...) las personas han sufrido porque algunos gobiernos prefieren protegerse de las críticas que permiten que las personas

compartan información, conozcan el brote, y sepan que hacen o no los funcionarios para protegerlos (Kaye, 2020).

### 3. VULNERACIÓN DEL DERECHO INTERCULTURAL A LA SALUD

La salud como derecho fundamental significa el acceso a un sistema de protección de la salud que brinde a las personas oportunidades iguales para disfrutar del más alto nivel posible en salud. En esta línea, la Constitución Política del Perú indica que toda persona tiene derecho: A la vida, a su identidad, a su integridad moral, psíquica y física y a su libre desarrollo y bienestar (Art. 2.inc.1), tienen derecho a la paz, a la tranquilidad, al disfrute del tiempo libre y al descanso, así como a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado al desarrollo de su vida (Art.2.inc.22). Todos tienen derecho a la protección de su salud, la del medio familiar y la de la comunidad, así como el deber de contribuir a su protección y defensa (Art. 7). La protección de la salud es de interés público, por tanto, es responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla (Ley 26842 Ley general de salud).

El derecho a la salud no solo debe entenderse como un derecho a estar sano. La salud es un estado de perfecto bienestar físico, mental y social, y no solo la ausencia de enfermedad (OMS). Cuando se refiere a las libertades aparece el derecho a controlar la salud personal y el cuerpo, sumando la libertad sexual y genésica, y el derecho a no sufrir injerencias (tortura ni a tratamientos no aprobados). En cambio, los derechos significan la existencia de un sistema de protección de la salud que brinde a las personas oportunidades iguales para disfrutar del más alto nivel posible en salud<sup>1</sup> (ONU). Estos derechos y libertades no las pudieron ejercer personas de muchas comunidades originarias ya que, rápidamente, sus prácticas fueron observadas, penalizadas socialmente y silenciadas. El sistema de salud no ha llegado a las poblaciones alejadas ni ha fortalecido los sistemas de salud ancestral para la atención de las personas afectadas. Quedó en letra muerta el derecho que tienen las culturas locales de desarrollar sus conocimientos y prácticas tradicionales. El gobierno, en sus tres niveles (central, regional y local) no han velado para que se pongan al servicio de las culturas

<sup>1</sup> Se puede ver en la observación general 14. Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU.

locales los servicios de salud adecuados, acorde a sus condiciones económicas, geográficas, sociales y culturales; así como no se valora los métodos de prevención, prácticas curativas y medicamentos tradicionales (Art. 25 Convenio 169. OIT).

Los días de la pandemia recordaron nuevamente a las comunidades originarias que viven exiliadas en su propia tierra, que tienen restringido el uso de las yerbas, sus prácticas de entender y combatir al COVID-19- Al enterarse de esta noticia la sociedad inicia el proceso del ninguneo y penalización social a las prácticas ancestrales en salud:

Los expertos en medicina desautorizaron, creando una serie de dudas sobre su eficacia. Y creo ahora que se conoce más sobre el comportamiento del virus y los expertos indican que es una gripe común con un comportamiento más agresivo a las vías respiratorias, aplicando, como se dice, con la receta de la abuelita, basada en hierbas y sabiduría añeja, hubiéramos evitado la pérdida de seres humanos (...) Con mucha pena tenemos que aceptar que con la presencia de la medicina científica y la presencia de fármacos industriales que nos obligan a usarlo a través de los agentes de salud vamos perdiendo y olvidando de a pocos el valor de la sabiduría medicinal de los habitantes del campo, que ha demostrado allí donde no llegan los médicos, enfermeras etc., son altamente eficaces (Morales, 2020).

El derecho intercultural de la salud debió diseñar estrategias y métodos de relación y cooperación entre los funcionarios del Estado y las personas de las comunidades locales. Las actitudes de desconocimiento y rechazo a las prácticas de salud ancestral vulneran los derechos, que tienen todas las personas, de entender el proceso de la enfermedad como fruto de sus conocimientos, creencias, prácticas, así como sus formas de interpretarlas tal como están indicadas en la política sectorial de salud intercultural D.S. 016-2016-SA y en el documento de adecuación cultural de la orientación, consejería en salud sexual y reproductiva (2008); así se han puesto en evidencia las distintas formas de discriminación y exclusión de los pueblos indígenas. Sumado a estos hechos, no se considera la participación de la población en la implementación de las

medidas, así como no se apoyó, ni se reconocen, las acciones realizadas por las comunidades locales. El trueque de alimentos entre comunidades, control de territorios, comandos indígenas (Comando Matico) para llevar medicina a las familias afectadas por la enfermedad (Belaunde, 2020), las campañas de oxigenación, ayuda de alimentos y medicina interfamiliar, etc. Estas actividades se desarrollaron por iniciativa de las poblaciones que no recibieron apoyo de las instituciones públicas.

Los conocimientos y prácticas de los agentes de la medicina tradicional ancestral, que indica el D.S. 016-2016-SA durante este periodo de la pandemia, no fueron consideradas en la estrategia integral de combate contra el virus. Estuvo en riesgo la vida de los sabios y con ello sus conocimientos (Chacón, 2020). Por ello más del 59% de la población percibe que la población quechua aimara es discriminada por el sistema de salud, así reportó la I Encuesta Nacional Percepciones y Actitudes sobre Diversidad Cultural y Discriminación Étnico Racial citada por el MINSA<sup>2</sup>. Finalmente, esta realidad de la pandemia no solo se trata de salud estuvo ligado con la vulneración de otros derechos:

El COVID no solo está devastando la salud, esta realidad está ligado a la negación de la libertad de expresión, asociación de los pueblos indígenas, mientras que los intereses empresariales están invadiendo y destruyendo sus tierras, y recursos. Las comunidades locales que pierden sus tierras y medios de vida se ven arrastrados a una mayor pobreza, tasas altas de desnutrición, a la falta de acceso al agua potable y saneamiento (Cali, 2020).

#### **4. AHORA LA SITUACIÓN SANITARIA EN LOS ANDES ES MUCHO MÁS PRECARIA**

Así lo demuestran los indicadores básicos de mortalidad, desnutrición, anemia y la persistencia de enfermedades infecto contagiosas, que ya fueron erradicadas en otros países. Lo más grave es que un buen porcentaje de la población peruana está excluida del sistema formal de salud, a pesar de que el Estado ha intentado incluirlos, a través del Ministerio de Salud (Minsa). Es conocido el impacto que tiene el agua potable en las enfermedades diarreicas y otras enfermedades transmisibles.

<sup>2</sup> Se puede revisar en la Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030 "Perú, País Saludable"

Las mujeres son las principales responsables del trabajo doméstico, por lo que en los hogares que no tienen conexión domiciliaria de agua, son ellas quienes deben dedicar varias horas diarias al pesado trabajo de acarrearla.

La actual situación de ingobernabilidad y de precarización salarial y laboral del sistema de salud en el Perú, es resultado de un proceso largo que produjo varios desplazamientos. Estos desplazamientos han alimentado una crisis de gobernabilidad de la formación en salud y un gran conflicto laboral en el mundo del trabajo en salud. Está demostrado que problemas como los de salud superan las capacidades del Estado y, por lo tanto, requieren alianzas y pactos sociales firmes para soluciones sostenibles. La formación de voluntades colectivas y respeto a sus derechos interculturales está abandonada.

Concluimos esta parte indicando que, la salud es un derecho fundamental inclusivo que no solo debe entenderse como estar sano, tampoco termina con una atención médica oportuna y apropiada, sino que se amplía a los determinantes implícitos de la salud, como el acceso al agua potable y segura, saneamiento, condiciones ambientales y laborales saludables y acceso a la educación e información concerniente a salud, incluida la salud sexual, reproductiva, considerando las necesidades sexuales de las personas discapacitadas (OMS, OPS). En esta línea están engrampadas el derecho al alimento, a la vivienda adecuada y las condiciones en el relacionamiento social, como el derecho a no discriminación por ninguna condición política, social, de identidad, religiosa o similar. La pandemia está enseñando que se tiene que cambiar: valorar lo colectivo por encima de lo individual y construir sociedades inclusivas que respeten y protejan a todos. No se trata solo de proteger nuestra salud (Cali, 2020).

#### **5. CONOCIENDO, CRIANDO Y COMBATIENDO AL COVID-19, QHAPAJ NIÑO (NIÑO RICO)**

Para los pobladores andinos esta nueva realidad del COVID-19, es tiempo de confusión y oscuridad no solo significa la afectación de la salud, está unida a la negación de sus prácticas de expresión, pérdida de sus medios de vida y que una vez más se verán arrastrados a la pobreza, desnutrición, falta de

agua, y educación para sus hijos. El miedo no ha paralizado la vida nuevamente se aferran que estos son tiempos de una nueva era *Pacha kuti*, el paso de un ciclo a otro (Ávila, 2020). Durante la historia en diferentes momentos de oscuridad, de agonía, los pobladores andinos fueron y son inigualables observadores de la Naturaleza, de allí lograron reelaborar alternativas para el florecimiento de la vida. Como tenemos dicho en el mundo andino agonía no significa el preludio de la muerte, no es la terminación de la vida. Agonía, como indica Miguel de Unamuno (1864-1936) en su significado original, quiere decir lucha por la vida:

Cada que nacía un niño era un periodo de un gran cambio, la madre y el recién nacido solo podían salir de sus habitaciones después de los cuarenta días después de haber recibido las atenciones más extremas de cuidado, este tiempo servía para el cambio de vida de mujer a madre y del recién nacido tiempo de preparación de una nueva vida. Otro de los importantes periodos de gran cambio, era la muerte, porque creían que el espíritu del difunto antes de partir a recorrer el camino de la otra vida abandona el cuerpo terrenal después de los cuarenta días (como una muestra de eso aún queda como recuerdo las misas de difuntos de mes). Después de la cosecha llegaba el tiempo sagrado del gran cambio de la *Pachamama* de ser fértil al descanso para preparar su nueva fertilidad. (Morales, 2020).

Otras comunidades, buscando respuestas, acuden en consulta a los ancianos, a los parientes mayores, a los sabios o *yatiris*. Nina (2020) realiza una entrevista a la sabia aimara Margarita *Marka*<sup>3</sup>, quien cuenta el secretito de su abuela:

Mi abuela me decía que antiguamente cuando llegaban las enfermedades como la viruela, el sarampión, se les debía recibir ofreciéndole florcitas cuando nos visite, porque ella también necesita comer, para que no nos pegue la enfermedad, para que después se vaya y siga su camino, la enfermedad así, ya va pasar. En un sitio especial de la casa en un frasquito, se coloca flores de color rojo y blanco pueden

ser rosas o claveles, en número par, se complementa con las flores de retama y alrededor, fuera del florero, se esparce confites pueden ser otros dulces. Luego que ya está colocado, se hace el siguiente encargo: Si nos visitas, comete nomas, pero después sigue tu camino.

Los comuneros de *Jacha Marka Tapacarí Cóndor Apacheta*, realizaron “rogativas” a sus deidades, para que el “*Qhapaj Niño*” (término que usan para referirse al coronavirus) pase sin causar más daño. Con la ofrenda de una mesita con incienso, plantas del lugar y azúcar, de rodillas, pidieron al Dios de la vida y a la *Pachamama* que esta enfermedad pase y no cause más muerte, ni llanto, están expresando su conocimiento, prácticas y saberes para pasar de una situación difícil a otro mundo más humano (Esterman, 2006). La búsqueda de soluciones y nuevos conocimientos -por ensayo error- para los pueblos andinos significa seguir sembrando para el florecimiento de la vida en los pueblos donde históricamente se ha enterrado la esperanza. Significa revivir tiempos perdidos; encontrar razones de vida (Hernandez, 2014). En esa perspectiva supone repensar de cara a una sociedad, más sensible, más humana. Ya no invertir tiempo y dinero en lo que nos destruye como humanidad y reorientar la inversión para fortalecer los talentos, capacidades y medios para cuidar y proteger la vida humana (Caldera, 2020).

## 6. NUEVO PACHAKUTY: EL DERECHO HUMANO A UN NUEVO ORDEN SOCIAL

Y cuando todo esto pase, como fruto de nuestro trabajo colectivo, y termine el desorden, confusión, oscuridad que afectó la vida, el trabajo, el espíritu y la comunidad; desde los Andes se abrirá uno de los caminos hacia el derecho humano, a un nuevo orden social local e internacional. Llorarán por sus muertos con esperanza de que ellos retornarán en noviembre y ojalá sueñen nuevas visiones (Ketty OMeara, 2020). En las comunidades andinas la muerte nunca es el final del ser; es la prolongación del ser en el marco de la totalidad existencial y universal (Bascopé, 2001). Los pueblos volverán a preguntarse ¿Qué es lo importante, la vida o el dinero? reafirmarán que no hay mayor valor que la vida (Mujica, 2014), la de cada uno, de la familia, de la familia extendida (comunidades de vida), y “junto con la vida, el cuidado de todos los medios

<sup>3</sup> Margarita Marka vive en la ciudad de El Alto es natural de la comunidad de “Macaya” cerca de Tambo Quemado, frontera boliviana con Chile.

de vida, sin las cuales ella no se sustenta: el agua, la tierra, el aire, la biósfera, los climas, el trabajo digno y la naturaleza que nos ofrece todo lo que necesitamos para vivir y sobrevivir” (Boff, 2020).

Ahora, estamos aquí ante el advenimiento de un nuevo *Pachakuti* -nuevo tiempo- de los saberes y prácticas diversas. Hay una historia un camino ancestral -*ñauya pacha*- hay otras nuevas experiencias que están brotando en las recientes décadas; esas otras maneras de entender el mundo, esas otras formas de sentir, pensar y hacer, fueron útiles para resistir las noches oscuras y seguir recreando el florecimiento de la vida. Se trata de buscar un nuevo encuentro de la pluralidad de los saberes heterogéneos procedentes de diferentes ámbitos: académicos, populares, objetivos, subjetivos, materiales, biológicos, psicológicos, sociales, espirituales, individuales, colectivos y anónimos (Espinoza, 2015). Para que la nueva oleada de la globalización no resulte un hegemónico monólogo marginador, por el contrario, sea sinónimo de diálogos fecundos, incluyentes y trascendentes entre diferentes, especialmente reconociendo los derechos de los más débiles de la Tierra, en la construcción de un nuevo Estado social respetuoso de la Naturaleza post pandemia.

Desde el mundo andino el nuevo *Pachakuti* significa una nueva oportunidad, para construir el nuevo Estado, recrear el derecho, política, la democracia post pandemia y que las nuevas generaciones sigan investigando y promuevan la vida; donde muchos pueblos, saberes y prácticas están en claro proceso de agonía y extinción, ayuden a superar la imagen de la magnificencia y sacralidad del saber colonizador. Por ello, aún será necesario seguir desarrollando excavaciones y hacer todas las traducciones necesarias, para ver las complejas y profundas realidades, sin relativismos y de cara a que se establezca un nuevo orden social e internacional, al que tiene derecho toda persona (art. 28 Declaración Universal de los Derechos Humanos).

## REFERENCIAS

- Ávila Santamaría, R. (2019). *La utopía del oprimido. Los derechos de la pachamama (naturaleza) y el sumak kawsay (buen vivir) en el pensamiento crítico, el derecho y la literatura*. México: Akal.
- Bascopé Caero, V. (2001) El sentido de la muerte en la cosmovisión andina; el caso de los valles andinos de Cochabamba. Scielo. [https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0717-73562001000200012&lng=en&nrm=iso&tlng=en](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-73562001000200012&lng=en&nrm=iso&tlng=en)
- Belaunde, L.E. (2020), mayo 19). La Mulape. *Plantas del bosque socorren la ciudad*. Matico y quina, dos aliados amazónicos para sobrellevar la pandemia de la indiferencia. La Mulape. <https://luisabelaunde.lamula.pe/2020/05/19/matico-y-quina-plantas-del-bosque-socorren-a-la-ciudad/luisabelaunde/>
- Boff, L. (2020). *El Covid-19 nos obliga a pensar: que es lo esencial: ¿la vida o el lucro?* <https://leonardoboff.org/2020/09/20/el-covid-19-nos-obliga-a-pensar-que-es-lo-esencial-la-vida-o-el-lucro/>
- Caldera Ynfante, J.E. (2020). *Biocracia y derecho fundamental al nuevo orden mundial en la postpandemia COVID-19*. CESA. Venezuela. Utopía y praxis latinoamericana-Año:25, N° EXTRA 4,2020, pp.33-49. file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/Dialnet-BiocraciaYDerechoFundamentalAlNuevoOrdenMundialEnL-7523187.pdf
- Cali J.F (2020). *COVID-19 está devastando a las comunidades indígenas del mundo y no solo se trata de salud*. Ginebra. ONU. [http://hchr.org.mx/index.php?option=com\\_k2&view=item&id=1449:covid-19-esta-devastando-a-las-comunidades-indigenas-del-mundo-y-no-solo-se-trata-de-la-salud-advierte-experto-de-la-onu&Itemid=266](http://hchr.org.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=1449:covid-19-esta-devastando-a-las-comunidades-indigenas-del-mundo-y-no-solo-se-trata-de-la-salud-advierte-experto-de-la-onu&Itemid=266)
- Calderón, F. (2020) *La kamanchaka y la Latinoamérica global*. En hacia la renovación de la teoría latinoamericana. Serie teoría social crítica. Grupo de trabajo CLACSO. Buenos Aires Argentina: Editado por Esteban Torrez. Libro digital PDF.pp-57-75. [http://sgpwe.izt.uam.mx/files/users/uami/egt/Libro\\_Esteban\\_removed.pdf](http://sgpwe.izt.uam.mx/files/users/uami/egt/Libro_Esteban_removed.pdf)
- Caye, D. (2020). *La pandemia del Covid-19 expone la represión hacia la libre*

- expresión y el derecho a la información en todo el mundo*. Ginebra. ONU. [http://hchr.org.mx/index.php?option=com\\_k2&view=item&id=1480:la-pandemia-de-covid-19-expone-la-represion-hacia-la-libre-expresion-y-el-derecho-a-la-informacion-en-todo-el-mundo-dice-un-experto-de-la-onu&Itemid=266](http://hchr.org.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=1480:la-pandemia-de-covid-19-expone-la-represion-hacia-la-libre-expresion-y-el-derecho-a-la-informacion-en-todo-el-mundo-dice-un-experto-de-la-onu&Itemid=266)
- Convenio OIT. 169.(1989)Sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo.
- Chacón, L. (2020). *Comando Matico y su aporte para entender a indígenas contagiados por COVID-19*. SPDA. Actualidad Ambiental. <https://www.actualidadambiental.pe/comando-matico-y-su-aporte-para-atender-a-indigenas-contagiados-por-covid-19/>
- Espinosa Rodríguez, A. (2015). *Entre la Ecología de saberes y la descolonización: Una propuesta para la resistencia*. Línea de Fuego. Revista Digital en: <https://lalineadefuego.info/2015/07/14/entre-la-ecologia-de-saberes-y-la-desescolarizacion-una-propuesta-para-la-resistencia-por-alfredo-espinosa-rodriguez/>
- Estermann, J. (2006) *Filosofía Andina. Sabiduría indígena para un mundo mejor*. Colección: Teología y Filosofía Andinas". Bolivia: EDOBOL. <https://www.passeidireto.com/archivo/37881552/josef-estermann-filosofia-andina-livro>
- García, E. 2014. Aprender del Sur. *El pensamiento de Boaventura de Sousa Santos en la transición paradigmática*. Alice Working Paper N° 1. Centre for Social Studies. Combría: University of Combría.
- Habermas, J. (8 de abril 2020). *Nunca habíamos sabido tanto de nuestra ignorancia*. La Vanguardia. <https://www.lavanguardia.com/cultura/20200404/48295927411/habermas-nunca-habiamos-sabido-tanto-de-nuestra-ignorancia.html>.
- Hernández Luna, P. (2014): *Hacer investigación y el buen vivir desde la visión de los pueblos del sur este mexicano*. Revista Etnoecología 10(1):41-42. CONACYT. [https://www.academia.edu/7194481/Pedro\\_Hern%C3%A1ndez\\_Luna\\_Hacer\\_investigaci%C3%B3n\\_y\\_el\\_buen\\_vivir\\_desde\\_la\\_visi%C3%B3n\\_de\\_los\\_pueblos\\_del\\_sureste\\_mexicano\\_Etnoecol%C3%B3gica\\_10\\_1\\_41\\_42](https://www.academia.edu/7194481/Pedro_Hern%C3%A1ndez_Luna_Hacer_investigaci%C3%B3n_y_el_buen_vivir_desde_la_visi%C3%B3n_de_los_pueblos_del_sureste_mexicano_Etnoecol%C3%B3gica_10_1_41_42)
- Ketty OMeara (2020). *Y la gente se quedó en casa*. En Condé Nast. Traveler. <https://www.traveler.es/viajeros/articulos/poema-viral-y-la-gente-se-queda-en-casa-kitty-omeara/17681>
- Kaye, D. (2020). La pandemia de Covid-19 expone la expresión hacia la libre expresión y el derecho a la información en todo el mundo. Ginebra. ONU. [http://hchr.org.mx/index.php?option=com\\_k2&view=item&id=1480:la-pandemia-de-covid-19-expone-la-represion-hacia-la-libre-expresion-y-el-derecho-a-la-informacion-en-todo-el-mundo-dice-un-experto-de-la-onu&Itemid=266](http://hchr.org.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=1480:la-pandemia-de-covid-19-expone-la-represion-hacia-la-libre-expresion-y-el-derecho-a-la-informacion-en-todo-el-mundo-dice-un-experto-de-la-onu&Itemid=266)
- León Florián, F.J. (2014). *El derecho a la Salud en la Jurisprudencia del Tribunal Constitucional Peruano*. <http://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/97227>
- Morales, J. (2010). *PACHAKUTI (año nuevo andino) Memoria y esperanza histórica*. Puno: Arco iris. E.I.R.L.
- Nina Bautista, J.C (2020). Saberes ancestrales andinos: crianza del virus. Un secreto, para no contagiarnos con la enfermedad. Proyecto regional andino Bolivia. [https://pratec.org/pratec/blog/2020/06/12/saberes-ancestrales-andinos-crianza-del-virus-un-secreto-para-no-contagiarnos-con-la-enfermedad/?fbclid=IwAR09h1yd9XS4Nw00vDY0dAAB9uZriuk7avgpVjweFv4fi\\_OAB-2UPIV70tg](https://pratec.org/pratec/blog/2020/06/12/saberes-ancestrales-andinos-crianza-del-virus-un-secreto-para-no-contagiarnos-con-la-enfermedad/?fbclid=IwAR09h1yd9XS4Nw00vDY0dAAB9uZriuk7avgpVjweFv4fi_OAB-2UPIV70tg)
- Unamuno, M.(1864-1936). La agonía del cristianismo. En crítica de libros. <https://www.criticadelibros.com/metaliteratura-y-ensayo/la-agonia-del-cristianismo-miguel-de-unamuno/>
- OMS.OPS. Derecho a la salud. Derechos Humanos.

- Folleto informativo 31. <https://www.ohchr.org/Documents/Publications/Factsheet31sp.pdf>
- ONU (s/f). Observación general número 14 PIDESC. (el derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud) del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU. <https://www.catalogoderechoshumanos.com/observacion-general-14-pidesc/>
- Restrepo-Ochoa. D.A. (2013). La teoría fundamentada como metodología para la integración del análisis procesual y estructural en la investigación de las representaciones sociales. *Revista CES Psicología*, 6(1), 122-133.
- Mujica, J. (2014). *Nada vale más que una vida, luchan por la felicidad*. YVKE Mundial/correo del Orinoco. <http://www.radiomundial.com.ve/article/pepe-mujica-nada-vale-m%C3%A1s-que-una-vida-luchen-por-la-felicidad-discurso>
- Santos, B. (2010) *Descolonizar el Saber, Reinventar el Poder*. Ediciones Trilce.
- Santos, B. (2012). *De las dualidades a las ecologías*. La Paz, Bolivia: Red Boliviana de Mujeres Transformando la Economía. REMTE.
- Zafaroni. E. (2020). Nuestro derecho y la post pandemia. Universidad de Buenos Aires-Argentina. En *Revista Derechos en Acción* ISSN2525-1678/e-ISSN2525-1686. Año 5/Nº15. <https://lateclanerevista.com/nuestro-derecho-y-la-postpandemia-por-e-raul-zaffaroni/>